

Formas narrativas breves
Lecturas e interpretaciones



Coordinado por CARLOS ALVAR

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2014

PERO LÓPEZ DE AYALA Y LA TRADICIÓN DEL *EXEMPLUM*¹

HUGO O. BIZZARRI
Université de Fribourg

Rara vez Pero López de Ayala es considerado en la historia del *exemplum* castellano². Su figura pasa por ser la del gran moralista de la crisis del siglo XIV, un representante de la decadencia de la cuaderna vía, el cronista de los reyes Trastámaras o un precursor del Humanismo hispánico. Sin embargo, no son pocas las huellas que la tradición ejemplar ha dejado en él. El Canciller se ubica en un momento de floración de esta forma narrativa: la tendencia impuesta en los siglos XII y XIII del cultivo del género a partir de modelos árabes ha pasado, aunque los textos traducidos, asimilados completamente a la cultura española, siguen copiándose y utilizándose; la influencia de los predicadores es patente y no sólo proporciona materia narrativa aislada, sino que también se traducen colecciones que los predicadores habían compuesto como medio auxiliar de su actividad, como es el caso del *Libro de los gatos*³. Juan Manuel evidencia que el *exemplum* en Castilla estaba ya preparado para desarrollar narraciones complejas, como ya lo había hecho el anónimo autor de las *Gesta romanorum*.

1. Este trabajo se enmarca dentro del proyecto FFI2012-32265, *La fábula esópica en la literatura española del siglo XIV*, subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad.
2. Yo indicaría como única excepción a María Jesús Lacarra con su libro *Cuento y novela corta en España. 1. Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 234-235 y 331-333, donde incluye el 'Milagro de San Nicolás' del *Rimado de Palacio* (cc. 577-587) y dos de la *Crónica de Pedro I* tomados de las cartas del sabio moro Benahatín.
3. Como en su día demostraron Félix Lecoy en *Recherches sur le Libro de buen amor de Juan Ruiz Archiprêtre de Hita*, París, 1938 y María Rosa Lida de Malkiel en sus «Tres notas sobre don Juan Manuel», en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, Eubeba, 1966, pp. 92-133.

Ayala en varias de sus obras se vale de la tradición del *exemplum*. Es por eso que esta forma literaria no podía pasar por alto a dos de los mejores conocedores de la obra del Canciller, Alberto Vârvaro y Germán Orduna⁴. Ambos analizaron las crónicas como una sucesión de episodios ejemplares y Orduna, en particular, ensayó una morfología del relato ejemplar ayalino que extendió al *Rimado*. Para evitar confusiones y sin el deseo de demorarme en cuestiones teóricas, aclararé que en mi análisis partiré de la concepción del *exemplum* tal como lo entendieron Claude Bremond, Jacques Le Goff y Jean-Claude Schmitt: «Un récit bref donné comme véridique et destiné à être inséré dans un discours (en général un sermon) pour convaincre un auditoire par une leçon salutaire»⁵. Ellos, si bien discuten la antigua definición de J. Th. Welter⁶, siguen manteniendo la característica del *exemplum* como relato inserto dentro de un discurso, al punto de afirmar que «c'est un collage».

Dada la falta de una forma específica del *exemplum*, es esa característica de servir de apoyo a una exposición doctrinal (real o potencial) lo que me impulsará a incluir o excluir una forma narrativa dentro de mi estudio. Si me ciño a ella es porque entiendo que para Ayala también el *exemplum* es un apoyo a su exposición doctrinal y no un relato autónomo. En este sentido distingo entre *exemplum* (forma narrativa) y ejemplaridad (posibilidad de lectura de un relato). Los textos a los que haré referencia serán el *Rimado de palacio*, las *Crónicas* y el *Libro de la caza de las aves*. Fundamentalmente, los dos primeros consisten en obras que Ayala elabora y reelabora. Por tanto, no es posible sino juzgarlas a través de esas versiones que nos han llegado y que pertenecen al período final de su vida, el de su reclusión en San Miguel del Monte. De ahí, que renuncie a establecer una evolución en el uso de las formas literarias.

4. Alberto Vârvaro, «Storiografia ed *exemplum* in Pero López de Ayala», *Medioevo romanzo*, 14 N° 2 (1989), pp. 255-281 y Germán Orduna, «La ejemplaridad como recurso narrativo en las *Crónicas* del Canciller Ayala», *Diablotexto*, 3 (1996), pp. 187-198; *idem*, «El *enxemplo* en la obra literaria del Canciller Ayala», en *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 161-173. *Idem*, «Función de la materia ejemplar en el contexto del *Rimado de Palacio*», *Anclajes. Revista del Centro de Análisis del Discurso*, 1, n° 1 (1997), pp. 137-147.
5. Claude Bremond, Jacques Le Goff y Jean-Claude Schmitt, *L'exemplum*, Turnhout, Brepols, 1982, pp. 37-38.
6. «Par le mot *exemplum*, on entendait, au sens large du terme, un récit au une histoire, une fable ou une parabole, une moralité ou une description pouvant servir de preuve à l'appui d'un exposé doctrinal, religieux ou moral» J. Th. Welter, *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du moyen âge*, Paris-Toulouse, Occitania, 1927, p. 1.

En el *Rimado de palacio* Ayala se inserta de lleno en la tradición ejemplar de los predicadores y utiliza, por tanto, todas las formas que tanto Welter como Bremond-Le Goff-Schmitt describieron del *exemplum*⁷. Es por eso, que las definiré a partir de su tipología.

Ayala en su juventud tuvo una sólida educación eclesiástica junto a su tío, el cardenal Pero Gómez Barroso, que siguió cultivando a lo largo de toda su vida. Como resabio de ese período, Ayala fue un gran conocedor del texto bíblico y, por tanto, no es de extrañar que la Biblia sea una de las fuentes donde más va a buscar material narrativo para sus *exempla*. Muchas veces Ayala utiliza el ejemplo bíblico como simple referencia dando por descontado que su público lector conocerá dichas historias. De esta forma, el Canciller sintetiza el desarrollo global del ejemplo omitiendo todas las circunstancias de su narración:

Por sobervia peco nuestro padre primero,
Adam, en paraiso, contra Dios verdadero,
pasando el mandamiento el fue el delantero;
despues de nuestra madre el fue el consejero (c. 66).

Leemos que Saul por esto aborresçia
a David maguer que mucho menester lo avia,
con grant envidia para siempre lo perseguia,
por ende, despues ovo fuerte postrimeria (c. 98)⁸.

La técnica no era nueva y el Canciller la podía encontrar utilizada hasta el hartazgo en los predicadores. La sermonística había impuesto sus recursos retóricos sobre el discurso didáctico castellano desde fines del siglo XIII como testimonian los *Castigos del rey don Sancho IV*.

Hay ocasiones, sin embargo, en que Ayala desarrolla más ampliamente el episodio bíblico por más que éste sea conocido, como hace con el relato de la mujer de Urías (cc. 59-61)⁹ o del rico que tenía recelo de la muerte (cc. 559-563)

7. Welter, *op. cit.*, pp. 105-108; Claude Bremond, Jacques Le Goff y Jean-Claude Schmitt, *op. cit.*, pp. 39-42.

8. Cito por Pero López de Ayala, *Rimado de palacio*. Ed. Hugo O. Bizzarri, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012.

9. Este episodio bíblico ha dado origen en Oriente al relato conocido como 'La huella del león'; véase Ángel González Palencia, «La huella del león. Versiones de un cuento oriental en la literatura peninsular», *RFE*, 13 n.º 1 (1926), pp. 39-59; Stanislao Prato, «L'orma del leone. Raconto orientale considerato nella tradizione», *Romania*, 12 (1883), pp. 535-565 y 14 (1883), pp. 132-135; Lacarra, *op. cit.*, pp. 82-85 y *Sendebarr*. Ed. María Jesús Lacarra, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 81-83.

tomado de Lucas 12: 16-20 o la visión de Saulo (cc. 645-649) de Hechos 9: 1-9. Este último relato es un buen ejemplo de la forma de narrar del Canciller:

E vemos cada dia como es ordenado
por Ti, Señor, do quieres acorrer al cuitado,
aunque en grant culpa yaga muy mal parado,
segunt que fue Sant Pablo aquel varon esmerado.

Cuando peor estovo e mas enduresçido,
del perseguir tus siervos non lo puso en olvido,
de cartas que demando partio asaz guarnido
para ir en Damasco do tu nonbre era oido.

Quisiera, si pudiera, los tus siervos traer
luego a Jerusalem presos e maltraer;
acorriste, Señor, fezistele caer
en medio del camino, del todo çiego ser.

Preguntastel', Señor, por que te perseguia,
diziendole que obra muy dura el traia;
mostrastele do fuese e por quien preguntaria,
que l' convenia fazer, como se governaria.

Por aquestas maneras lo toxistes, Señor,
luego al tu serviçio, e fue predicador
de la tu santa fe, conosçio el error
en que primero estava como perseguidor (cc. 645-649).

Ayala, siguiendo lo que aconsejaban las retóricas, sintetiza en la primera copla el significado del episodio: Dios salva a los errados (c. 645). Luego le sigue el relato en sí: una copla (c. 646) donde narra el viaje de Saulo y las cartas que pide al Sumo Sacerdote y otra (c. 647) dedicada completamente a la ceguera, el castigo divino («*Et cum iter faceret, contigit ut appropinquaret Damasco; et subito circumfulsit eum lux de caelo [..]*», Acta 1-2); las tres restantes contienen el final de la historia. La copla 647 sintetiza el diálogo que Dios tiene con Saulo:

[...] *et cadens in terram audivit vocem dicentem sibi: 'Saul, Saul, quid me persequeris?'. Qui dixit: 'Quid es, Domini?'. Et ille: 'Ego sum Iesus, quem tu persequeris! Sed surge et ingredere civitatem, et dicitur tibi quid te oporteat facere'. Viri autem illi, que comitabantur cum eo, stabant stupefacti, audientes quidem vocem, neminem autem videntes. Surrexit autem Saulus de terra; opertisque oculis, nihil videbat; ad manus autem illum trahentes introduxerunt Damascum. Et erat tribus diebus non videns et non manducabit neque bibit (Acta 9: 3-9).*

Ayala deja el resto del relato: la intervención de Ananías y la recuperación de la ceguera (Acta 9: 10-19) para pasar al episodio siguiente: Saulo difusor de la palabra divina (Acta 9: 19-25). Es cierto que el texto bíblico limitaba a Ayala posibilidades narrativas: el autor debía ceñirse estrictamente al texto; por eso, su libertad creadora se expresa en el relieve que da a algunos elementos del episodio.

El Canciller retoma una vez más el relato de David y Betsabé cuando habla del décimo mandamiento:

¿Quien contara el insienplo d'este duro pecado,
como el rey David por el fuera penado
cuando tomo a Urias, el su siervo cuitado,
una muger que avia, estando en el fonsado?

Viera el rey David de un soleador
bañar a Bersabe e tomole amor
luego de la robar, e fue el forçador,
porque despues grant pena le dio el Nuestro Señor.

De aqueste pecado Dios mucho se ensaño,
e al rey David en mucho lo peno:
matole luego el fijo que ella d'el conçibio,
e despues del su pueblo setenta mil mato (cc. 59-61).

Una vez más Ayala realiza en la primera copla (c. 59) un resumen general del episodio que inscribe a David como transgresor del mandamiento que comenta. Sólo la copla 60 es la que narra la historia, pues la copla 61 menciona el castigo que le infringe Dios. Ayala ha realizado aquí un trabajo de síntesis, pues narra sólo los dos extremos del relato: la violación (c. 60) y el castigo de Dios (c. 61). De igual forma procede en la parábola del hombre rico (cc. 559-563) que toma de Lucas 12: 16-21. Ayala reduce los dos monólogos del rico a uno: su deseo de ganar más riquezas y la intención de preparar su granja para ello (cc. 560-561). La copla 563 narra la muerte del rico:

Aquella noche mesma el rico fue afogado,
el algo que tenia dexol' muy mal logrado,
el alma en peligro, el cuerpo desatado
quien de este mundo fia asi va, ¡mal pecado! (c. 563).

El texto bíblico es muy general al aludir a la muerte del rico. Dios le dice: «Stulti! Hoc nocte animam tuam repetunt a te» (Lucas 12: 20), pero Ayala lo hace morir ahogado, un tipo de muerte que no se alude en la fuente.

El ejemplo bíblico que más reelabora Ayala es el de Job (cc. 924-2122), que toma a partir de la glosa que hizo San Gregorio Magno. Este extenso episodio, que desafía la brevedad que caracteriza al *exemplum*, lo coloca Ayala como modelo de lo que cabe hacer en un mundo en crisis política, pero por sobre todo espiritual. Se trata de un episodio que sigue a su cancionero penitencial en el cual ha dado rienda suelta a las angustias que costrañen su alma¹⁰. Job para Ayala es un ejemplo patente de paciencia:

Entre las muchas virtudes qu'el santo Job avia,
la su grant paçiençia delante tenia,
mas esta non se muestra, salvo quando la via
del omne es menguada e viene en peoria (c. 925).

Sólo en casos de extrema necesidad se manifiesta la paciencia y ella se transforma en el último valuarte que le queda al hombre. Por eso Ayala cierra su poema con el ejemplo de Job, pero lejos de limitarse a narrar una historia que todos conocen, toma un comentario que le servirá a él mismo para seleccionar como en un florilegio las glosas que admira, pero también para hacer su propio comentario.

Como se puede ver, en los ejemplos bíblicos Ayala se acerca y se aleja del relato. Parte de la base de historias bien conocidas por el auditorio. Y, a pesar de la autoridad de su fuente, no se reprime a adicionar algún detalle que complete su relato.

El *exemplum* piadoso lo utiliza para ofrecer modelos de conducta cristiana. Lo introduce con la fórmula «leemos» sin dar mayores pistas sobre su fuente,

10. Véase Michel García, «El tema de Job», en *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982, pp. 221-252; José Luis Coy, «Las Flores de los Morales sobre Job, de Pero López de Ayala, y las notas a los manuscritos 10136-10138 de la Biblioteca Nacional de Madrid», *Revista de Estudios Hispánicos*, 9 (1975), pp. 403-423; *idem*, «El Rimado de Palacio, las Flores de los Morales sobre Job y una traducción atribuida al Canciller Ayala», *South Atlantic Bulletin*, 42 N° 1 (1977), pp. 53-61; *idem*, «Busco por que lea algún libro notado'. De las notas de los Morales al texto del Rimado de Palacio», *Romance Philology*, 30, n° 3 (1977), pp. 454-469; Pablo Cavallero, «La adaptación poética de los *Moralia in Job* de San Gregorio en el Rimado de Palacio del Canciller Ayala», *Hispania Sacra*, 38 (1986), pp. 401-518 y Hugo O. Bizzarri, «La reflexión sobre los *Moralia in Job*», en *Rimado de Palacio*, ed. cit., pp. 364-371.

pero es muy probable que ella fuera un *flos sanctorum*. El primero de ellos se refiere a San Clemente, aunque a Ayala no le importa tanto el martirio del santo ni otros episodios de su vida que los santorales solían narrar como su actitud ante el problema de la sucesión de Pedro:

Leemos que despues que Sant Pedro murio,
el logar que tenia tomar nunca oso
el martir Sant Clemente, ca el non se sintio
tan digno para ello e, por ende, se aparto.

E otros dos primeros ovieron el logar
de aquesta vicaria cuales podrie nonbrar:
Lino e Cleto que fueron bien usar,
e en santo martirio ovieron de acabar.

Despues d'ellos Clemente tomo la vicaria,
ordeno muchos bienes que duran este dia,
de morir coronado ovo postrimeria,
esta era entre ellos la su santa porfia (cc. 194-196).

Clemente no quiso que en lo sucesivo se repitiera el mismo procedimiento que había hecho San Pedro: que el Papa moribundo eligiera él mismo su sucesor. Por eso, declinó su designación; pero sus sucesores murieron en martirio y, por tanto, muy a pesar suyo, tuvo que hacerse igualmente cargo del gobierno de la Iglesia. Ayala con esto recuerda un primitivo cristianismo, lleno de virtud, que se sacrificaba en el martirio y que contrapone a la situación actual de la Iglesia. Es lo que alude con el verso 196b: «ordeno muchos bienes que duran este dia».

El otro relato piadoso que inserta es el de San Nicolás y las tres vírgenes (cc. 577-587), que se utilizaba para ilustrar la limosna. Así aparece en los *Castigos del rey don Sancho IV* (cap. 7). Aquí Ayala no podía contar con el conocimiento del relato por parte de su público, por tanto, el episodio es narrado en todas sus secuencias. Pero Ayala con este relato no quiere hablar tanto de la limosna como de la riqueza. Por tanto, dedica una copla final a aclarar el sentido del relato. Si las riquezas se usan bien, pueden servir para salvar el alma:

E asi de las riquezas puede muy bien usar,
quien ben lo comediere de su alma salvar,
redima sus pecados e faga pegujar
alla en paraiso do non puede menguar.

Mucho más numerosos y variados son los ejemplos profanos. Se vale de ellos especialmente para describir los estados y la situación de crisis del mundo. Algunos llegan a ser vivos cuadros de costumbres de la Castilla del siglo XIV que crea a partir de la adaptación del género de los *états du monde* que el Canciller toma de su conocimiento de la literatura francesa¹¹. Por ejemplo, el cobro de los pechos (cc. 244-255):

Ayuntanse privados con los procuradores
de çibdades e villas; fazen repartidores
sobre los inoçentes cuitados pecadores;
luego que han acordado, llaman arrendadores.

Alli vienen judios que estan aparejados
para beber la sangre de los pobres cuitados;
presentan sus escriptos que tienen concertados,
e prometen sus joyas e dones a privados (cc. 244-245).

Más adelante Ayala ofrece una viva pintura del cobro del pecho por los caballeros (cc. 260-269) que ilustra los abusos de poder. O este del ladrón y el caminante ingenuo:

Un omne va por un camino solo e sin compañía,
llegasele un ladron diziendo: ‘Señor, queria
ser yo vuestro conpañõ e muy bien vos serviria’;
dize el simple: ‘A mi plaze, nunca vi tan buen dia’.

El tiempo fue ya pasado e muy bien le aseguro,
el otro d’ el se fia, nunca d’ el resçelo,
con la mula e con los paños desque dormido le vio,
el ladron se va camino el cuitado alli finco (cc. 382-383).

En ocasiones el ejemplo profano se construye bajo la forma de diálogo que demuestra el accionar de los diversos estamentos, como lo hace con los mercaderes:

Una vez pediran çinquenta doblas por un paño,
si vieren que estades duro e entendedes vuestro daño,
diz: ‘Por treinta vos lo do’, ¡mas nunca el cunpla el año,
si non l’ costo cuarenta ayer de un omne estraño!

11. Para el entronque del *Rimado* con esta literatura, véase Bizzarri, *Rimado de Palacio*, pp. 357-360.

Diz: ‘Tengo escarlatas de Brujas e Mellinas,
veinte años ha que non fueron en esta tierra tan finas’;
diz: ‘Tomadlas vos, señor, antes que unas mis sobrinas
las lieven de mi casa que son por ellas caninas.

Si vos tenedes dineros, sino tomar he yo plata,
ca en mi tienda fallaredes toda buena barata’;
el cuitado que lo cree e una vez con el se ata,
a traves yaze caido, si delante non se cata (cc. 300-302).

Una forma paralela del ejemplo profano es la ‘semejanza’, ‘figura’ o ‘enxienplo’ en que el Canciller describe el asedio a una ciudad (cc. 658-675)¹². Como es común en este tipo de narraciones, se divide en dos partes: una metáfora (cc. 658-662) y su explicación alegórica (cc. 663-675). La técnica misma de la alegoría obliga a Ayala a ser preciso en su relato, pues todo lo que dice en la primera parte debe, naturalmente, ser retomado en la segunda. Ayala quiere explicitar la idea de los peligros que entraña la privanza con los reyes (c. 657). Por eso, imagina una alegoría en la que se describe una acción riesgosa en la cual, para llegar a buen fin, el hombre debe estar atento a muchas cosas. La «semejanza» formará parte también de sus ejemplos religiosos, como se ve en el poema «La nao de Sant Pedro pasa grant tormenta» (cc. 832-844), en el cual describe la situación de abandono en que se halla la Iglesia ante el problema del Cisma.

Los relatos más conocidos de ejemplo profano del *Rimado* lo constituyen, sin lugar a dudas, el llamado «Los fechos del palacio» (cc. 424-474) y «La corte del rey» (cc. 477-519)¹³. Ayala se vale de la ironía, pues en uno describe los sufrimientos de un noble en la corte y en el otro las tribulaciones que sufre el rey. Los relatos son ricos en descripciones y diálogos. Estos son relatos que Ayala coloca como ejemplos de codicia (c. 519). La intención política es patente y en ellos el Canciller expresa su desilución por la reforma Trastámara: el aparato monárquico

12. Welter (*op. cit.*, pp. 100-101) trató este tipo de relatos al hablar de la ‘historia natural’ como una de las fuentes de los *exempla*. María Jesús Lacarra («*El Libro de los gatos*: hacia una tipología del *enxienplo*», en *Formas breves del relato. Coloquio Casa de Velázquez-Departamento de Literatura española de la Universidad de Zaragoza, Madrid, febrero de 1985*. Eds. Y. R. Fonquerne y Aurora Egido, Universidad de Zaragoza y Casa de Velázquez, Madrid, 1986, pp. 19-34) se ocupó de su estudio en la literatura española.
13. Para su análisis remito a Kenneth R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 179-189; García, *op. cit.*, pp. 82-94 e Ignacio González Álvarez, *El Rimado de Palacio: una visión de la sociedad entre el testimonio y el tópico*, Álava, Diputación Foral de Álava, 1990.

se ha burocratizado y ha alejado al monarca de los nobles. En definitiva, la reforma prometida no ha surgido los efectos esperados.

El ejemplo piadoso y el profano lindan con el ejemplo histórico. Efectivamente, la conciencia histórica no está ausente del *Rimado de palacio*. Puesto que Ayala se propone mostrar tanto la crisis espiritual como la política, él se vale tanto de la historia eclesiástica como de la profana. La eclesiástica se ve en las coplas 199 a 210 donde Ayala reproduce la disputa entre los cardenales y la intromisión de los príncipes cristianos que originó el Cisma. Tampoco deja de lado la elección de San Clemente (cc. 196-197) como muestra de un primitivo cristianismo lleno de virtudes. Al tratar de la crisis religiosa del siglo XIV, Ayala coloca un relato del presente, la disputa de Bartolomé Princiano con los cardenales:

Aqui estorvaron mucho algunos sabidores,
por se mostrar letrados e muy dsputadores,
fizieron sus cuestiones como grandes doctores,
por esto la Eglefia de sangre faz' sudores.

Los moros e judios rien d'esta contienda,
e dizen entre si 'Veredes que leyenda
tienen estos cristianos, e como su fazienda
traen bien ordenada, ¡asi Dios los defienda!'.

E dizen cada dia a nos que nos tornemos,
aquella su ley santa e que la adoremos,
e como la ellos guardan cuidan que non lo vemos,
por ende, nos cuidamos que lo mejor tenemos.

E por nuestra ventura hoy asi paso esto:
contra nos son los paganos en fabla e en jesto,
por nuestras malas glosas ellos niegan el testo,
asi se vierte el agua tomandola en çesto (cc. 208-211).

El episodio se acerca una vez más a un cuadro de costumbres. El ejemplo histórico le sirve para ilustrar sus conceptos políticos, como, por ejemplo, la idea tan común en su época del rey considerado como un espejo de virtudes («Por enxienplo del rey el regno es governado, c. 636^a). Ella la había aprendido en la rica tradición de los *specula principum* que conocía bien¹⁴. Y la ejemplifica con un episodio de la historia goda:

14. Según ya demostraron Helen L. Sears, «The *Rimado de Palacio* and the *De regimine principum* Tradition of the Middle Age», *HR*, 20, n° 1 (1952), pp. 1-27 y Hugo O. Bizzarri, «Pero López

Betiza e Egica, dos reyes godos fueron
de muy mal regimiento e asi se mantovieron,
luego los privados aquella ley siguieron,
la coronica lo cuenta todos cual fin ovieron (c. 637).

La «coronica» a la que hace referencia no es otra que la *Estoria de España* alfonsí que en sus capítulos 543 a 552 narra la historia de estos dos reyes. Con algunas sutiles frases, Ayala hace unas sugerencias a la historia: habla del ‘mal regimiento’ y la influencia que ello tuvo sobre sus discípulos (‘los privados’). Evidentemente, da por supuesto que su público conoce bien la historia que narra. Alfonso no sólo ofrecía la narración del episodio, sino también una interpretación. Según el relato de Alfonso X, luego de su primer año de gobierno, Vitiza comenzó a dar rienda suelta a su lujuria dando, así, mal ejemplo a su pueblo: «[...] e daua por esta manera exienplo a sus ricos omnes et a los mayores de los godos que fiziessen otro tal como el fazie; e otrosi los menores del pueblo por aquella misma manera et por su mandado del fizieron en aquel mal et en aquel pecado»¹⁵. Temeroso de que la Iglesia amotinara al pueblo, arremetió contra él. Más tarde relajó sus costumbres permitiendo que los clérigos tuvieran barraganas:

Tanta fue la su muchedumbre de los pecados et de las nemigas en tiempo deste Vitiza que la bondat et la nobleza de los godos que solien mandar reyes et regnos et yentes alli fue quebrantada et metida en fondon de lixo, et en las auolezas que non conuienen a dezir, et en todo mal (p. 305).

Así Alfonso va demostrando cómo la enfermedad del rey se propagaba por todo el pueblo. Vitiza temía el levantamiento de su pueblo y, por tanto, hizo destruir todas las murallas de las villas y transformar las armas en rejas y arados. Finalmente, fue vencido por Rodrigo y cegado, muriendo miserablemente. Pero todo esto no lo narra Ayala, sino que lo da por supuesto en el verso «luego los privados aquella ley siguieron» (c. 637c). No se trata ahora de la abreviación de un relato, sino de la dependencia de uno de otro. Por eso, en el último verso de la copla, remite al lector a ese otro texto («la coronica lo cuenta», c. 637d).

de Ayala y sus espejos de príncipes», en Ghislaine Fournès y Elvezio Canonica (eds.), *Le miroir du prince. Écriture, transmission et réception en Espagne (XIII^e-XVI^e siècle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2011, pp. 165-183.

15. *Primera crónica general de España*. Ed. Ramón Menéndez Pidal, con un estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1977, vol. I, p. 304.

El segundo relato histórico que Ayala intercala no es tan escueto:

Leemos que un rey godo a Roma conquistase
e non era cristiano, mas pregonar mandase
que los tienplos de Cristo ninguno no osase
robar nin tal mandada omne non traspasase.

Una virgen cristiana al rey veno llorando:
'Señor, merçed te pido', le dixo solloçando,
'las joyas de la elesia de Sant Pedro guardando,
un cavallero tuyo me las lieva robando'.

Luego en este punto hizo el rey llamar
al cavallero suyo e fizol' preguntar
si robara las joyas de aquel santo altar:
'Si, señor', dixo el, 'la guerra da logar,

que los bienes que son de nuestros enemigos
robemos e tomemos e los nuestros amigos
guardemos e conservemos, asaz ha de testigos
que este es tu mandamiento para los nuestros abrigos.

Este tal nos mantiene en guerra que fazemos
e con los enemigos, do quier que los fallemos,
este tu mandamiento sobre todo guardemos,
e asi lo guardando todo lo conpliremos.

Non asi', dixo el rey, 'lo mando yo fazer
este mi mandamiento non l' fuerdes entender,
ca las gentes de Roma sienpre fue mi querer,
que muertos e robados fuesen sin defender.

Con aquestos he guerra, mas non fue mi entinçion
de guerrear los señores de aquel santo varon,
si asi puede ser dicho Jesu, e con devoçion
las sus santas elesias guarde toda sazon.

Mando tomar las joyas luego a la donzella,
enbiola pagada, alegre e sin querella,
finco esta sentençia asi como una estrella,
porque sienpe jamas nos acordemos d'ella (cc. 710-717).

Una vez más el general «leemos» remite a la *Estoria de España* alfonsí (cap. 408). Ayala narra todo el episodio, pero cambia la perspectiva del relato. Alfon-

so expone los hechos desde el punto de vista del cronista. El lector del *Rimado* escucha, en cambio, lo sucedido por boca de la doncella. En la copla 715 recoge el sentido que al episodio le había dado Alfonso: «[...] e dixo assi: que con los romanos auie el guerra et lidiaua, et no con los apóstoles de Ihesu Cristo» (p. 231). Ayala introduce los dos relatos con el mismo verbo (leemos), pero mientras que en el primer caso el verbo remite al texto que el lector tiene que conocer; en el segundo acerca el texto al lector porque es el que tiene delante, como si lo estuviera copiando.

Colindante con el ejemplo histórico y el religioso se halla el personal, tan del gusto de los predicadores. Es el caso del asesinato de los hijos de Fernán Sánchez de Valladolid (cc. 719-723). Ayala narra este episodio también en su *Crónica de Pedro I* (año XI [1360], cap. 5):

E fizo esse dia prender a dos fijos de Ferrand Sanchez de Valladolid que venieron alli, al uno dizian Garçi Ferrandez e al otro, Iohan Sanchez. E luego partio dende el rrey e fuesse para Valladolid. E otro dia fizolos matar el rey en Valladolid por quanto ouo sospecha que eran en fabla con don Pero Nuñez por vnas cartas que fallo que se enbiauan, pero ellos se desculpauan¹⁶.

El episodio se narra a continuación de la cruel muerte de Pero Álvarez de Osorio, eliminado y decapitado mientras comía. La crónica no relata la muerte de los hijos de Fernán Sánchez de Valladolid, pero es de esperar que ella no debió de ser menos cruel. Ayala no es objetivo en su crónica, pero quiere dar la idea de que lo es. El género cronístico lo obligaba a ello así como a adoptar la perspectiva del autor omnisciente. El *Rimado*, partiendo de una confesión y como un examen personal de su tiempo, le ofrecía la posibilidad de narrar el episodio de una forma más intimista. Por eso, en su poema no narra el suceso como una muestra de la crueldad del rey hacia una nobleza heroica, sino como un castigo de Dios al secretario del rey por haber tomado sus pertenencias. La muerte de los hijos de Fernán Sánchez de Valladolid no es aquí consecuencia del abuso de poder del rey, sino un acto de justicia de Dios que castiga a alguien que aconsejó al rey atacar las pertenencias de la iglesia de Santiago. Pero Ayala le da aún al relato un toque intimista al indicar que el propio Sánchez de Valladolid comprendió el hecho como un acto de justicia divina:

16. Cito por Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, edic. de Germán Orduna, Buenos Aires, Secrit, 1994-1997, 2 vols.; esta cita en vol. II, p. 6.

Yo oi muchas vezes aquel onbre contar,
 diziendo: '¡Por mi culpa me quiso Dios penar,
 ca mucho deservi aquel santo logar
 cuidando que servia, tope en tal errar!' (c. 723).

El Canciller también se vale del ejemplo personal en la «Confesión rimada» (cc. 1-190) que abre su poema. En esa sección el autor lleva a cabo un examen de conciencia siguiendo el orden que proponían los manuales de confesión. Pero lejos de hacerlo de manera general, el Canciller lo aplica a su persona confesándose culpable del incumplimiento de sus deberes de cristiano. Doy como ejemplo, el pecado de la gula, donde la confesión del autor sigue a los ejemplos bíblicos de Noé, Lot, Esaú, Judit y Holofernes:

E dexe yo al pobre de fanbre peresçer
 que con pan e con agua le pudiera acorrer,
 e d'el he poco duelo por verle irse perder,
 tanto que al mi cuerpo cunpla al su plazer.

Busco muchas viandas costosas e preçiadadas,
 de diversos sabores, rica mente adobadas,
 que a yantar e çena sienpre finquen sobradas,
 muchos pobes fanbrientos las tienen deseadas (cc. 107-108).

Ayala se vale de una última forma del ejemplo piadoso: la 'plática'¹⁷. Se trata de la reproducción de pequeños diálogos, a los que eran tan afectos de imitar los predicadores para expresar el dolor de las almas en el infierno, el arrepentimiento del pecador o el temor de los desválidos. Así, por ejemplo, cuando Ayala explica que Dios no desprecia la oración de los humildes, coloca los ruegos de huérfanos y viudas, dos desprotegidos del marco social medieval:

Los huerfanos e biudas que Dios quiso guardar
 en su grant encomienda veolos bozes dar:
 '¡Acorrenos, Señor! ¡Non podemos durar
 los pechos e tributos que nos fazen pagar!' (c. 242).

17. Para su uso en la predicación, véase Pedro Cátedra, *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994.

○ el engaño que hacen los mercaderes:

Aun fazen otro engaño al cuitado conprador,
muestranle de una cosa e danle de otra peor,
e dizen: ‘En la primera d’esto vos msotre, señor’,
¡si non el nunca vaya a Rocamador! (c. 310).

○ el accionar de los abogados:

Pasado es ya el tiempo e el pleito seguido,
e el cuitado finca dende condenado e vençido;
dize el abogado: ‘Por çierto, yo fui fallido,
que en los primeros dias non lo ove concluido.

Mas tomad vos buen esfuerço, non dedes pro esto nada,
que aun vos finca ante el rey de tomar la vuestra alçada,
e dadme la vuestra mula que aqui tenedes folgada,
ante de veinte dias la sentençia es revocada.

Pues lo al aventurastes, non vos debe de doler
lo que aquí despierdes de todo el vuestro aver,
e veremos los letrados como fueron entender
las leyes que este pleito asi ovieron a vençer’ (cc. 331-333).

Se trata de un recurso que acercaba el sermón a la representación y que permitía quebrar la rigidez del discurso moralista. Bien atento a esta técnica, el Canciller rompe la monotonía de la cuaderna vía con estos ramalazos de oralidad fingida.

Por el contrario, rechaza la tradición fabulística tan en boga entre los predicadores y que utilizaron ampliamente Juan Ruiz, Juan Manuel y todas las colecciones de los siglos XIV y XV (*Libro de los gatos*, *Espéculo de los legos* y *Libro de los ejemplos popr a. b. c.*). Las únicas fábulas que utiliza en toda su obra se hallan en las cartas del Moro Benahatin que inserta en la *Crónica de Pedro I* que a continuación trataremos. Efectivamente, la tradición ejemplar tampoco está ausente de sus crónicas, aunque el relato historiográfico pareciera repeler la ficción del *exemplum*. Alberto Várvaro ha estudiado la estructura del relato historiográfico en Ayala y ha afirmado que, sin querer sostener que la *Crónica del rey don Pedro* sea una colección de ejemplos al mejor estilo Valerio Máximo, en cierto número de episodios la estructura narrativa del *exemplum* está presente¹⁸. Por su parte

18. Alberto Várvaro, *op. cit.*, p. 273.

Germán Orduna ha analizado la ejemplaridad del relato historiográfico ayalino y ha observado que los episodios están narrados como si fueran ejemplos¹⁹. En ambos críticos influye la opinión del sapientísimo Salvatore Battaglia quien destacó la influencia de Valerio Máximo en el género historiográfico²⁰.

Ayala en el prólogo a sus crónicas rescata el valor ejemplarizante del relato histórico:

E por ende fue despues vsado e mandado por los prinçipes e Reyes, que fuessen fechos libros, que fuessen llamados Coronicas, e historias donde se escriuiessen las cauallerias, e otras qualesquier cosas: que los prinçipes antiguos fizieron, por que los que despues dellos viniessen tomen mejor, e mayor esfuerço de fazer bien, e de se guardar de fazer mal (I, p. LXXXVII).

En el fondo vemos aquí resurgir el viejo tópico ciceroniano de «historia magistra vitae»²¹. La historia es para Ayala ejemplar, pero ello no la acerca necesariamente a un *exemplum*. El relato historiográfico es una narración autónoma en sí misma; el *exemplum* siempre está en función de un discurso al que ilustra. La diferencia se puede apreciar claramente en el relato de la muerte de los hijos de Fernán Sánchez de Valladolid que analizamos hace un momento. En el *Rimado* el episodio está en función de ofrecer un paradigma de la crueldad del rey; en la crónica para marcar los hechos injustos que vivió la caballería castellana en el período de Pedro I. Las crónicas son ejemplo de ‘hechos de caballería’; por tanto, es más probable que hayan influido en su escritura esas lecturas que en el *Rimado* califica como de «libros de devaneos, de mentiras provadas» (c. 163b) que la tradición ejemplar²².

19. Orduna, «La ejemplaridad...», *op. cit.*, p. 196.

20. Salvatore Battaglia, «L'esempio medievale», en *La coscienza letteraria del medioevo*, Napoli, Li-guori, 1965, pp. 447-485.

21. Hans Walther (*Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi*, Göttingen, Vandenhoeck & Rupert, 1964, II/2, n° 10965b) da una sola recurrencia en la Edad Media y Samuel Singer (*Thesaurus proverborum medii aevi. Lexikon des Sprichwörter des romanisch-germanischen Mittelalters*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1995-1996, 13 vols.) ni siquiera la incluye en su repertorio. No obstante, fue muy citada.

22. Para la relación de Ayala con la caballería véanse unos primeros tanteos en Gerald L. Gingras, «López de Ayala's Crónica del rey don Pedro: The Politics of Chivary», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 16, n° 2 (1992), pp. 187-201 y Jesús Rodríguez Velasco, «Doctrina caballe-resca e historiografía: la apertura de Pero López de Ayala», en *El debate sobre la caballería en el siglo xv. La tratadística caballescra castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1996, pp. 153-193.

Hay, sin embargo, dos episodios que pueden calificarse como de relatos tradicionales. A uno de ellos Vårvaro le prestó preferente atención, pues, en su opinión, cumple con todas las condiciones de un *exemplum*: el relato de la misteriosa aparición del pastor (año XII [1361], cap. 3) poco antes de matar a la reina doña Blanca de Borbón²³. Ayala no es muy explícito en narrar detalles del ajusticiamiento de la reina: «[...] e despues que fue en poder del vallestero mandola matar» (II, p. 39). Como hará el Canciller al narrar la muerte de los monarcas, esboza a continuación una semblanza que se cierra recordando la piedad de doña Blanca y la paciencia con que sufrió su cautiverio: «[...] e paso grand penitencia en las prisiones do estudo con muy grande paçiençia lo sufrio» (II, p. 39). A continuación Ayala inserta el episodio del pastor, un típico relato de apariciones. El carácter folclórico del relato no se le escaparía al Canciller; a pesar de ello, lo introduce con un doble sentido: indicar que Dios le enviaba al rey don Pedro un mensaje para que el rey abandonara su relación con doña María de Padilla y destacar dos características que el cronista había marcado en la personalidad de doña Blanca: su piedad («[...] e fallaronla que estaua faziendo oraçion» (II, p. 40)²⁴ y su paciencia («[...] e cuydo que la yuan a matar, e lloraua, e acomendosse a Dios» (II, p. 40).

El otro relato de aparecidos es la profecía de Santo Domingo (año 11 [1361], cap. 9) quien revela en sueños a un clérigo de Santo Domingo de la Calzada que don Enrique matará al rey. Este relato no tiene una finalidad moral como el anterior sino la intención de colocar una serie de advertencias al rey que le anuncien su desastroso final²⁵.

Salvo estos casos, el resto de los *exempla* se hallan insertos sea en discursos de los personajes o en documentación, la mayoría de las veces cartas. Veamos algunos ejemplos. Luego de la batalla de Aljubarrota, el Papa Clemente VII envía al rey Juan I una carta consolatoria con un mensaje esperanzado: «[...] muchas vezes el vençedor seer vençido de otro mas braxo»²⁶. Esta frase sentenciosa es ilustrada con una serie de ejemplos bíblicos y de historia antigua encabezados por la fórmula «leemos». El más importante es el de la construcción de la ciudad santa de Jerusalén que explica alegóricamente:

23. Vårvaro, *op. cit.*, pp. 273-276.

24. El manuscrito Biblioteca Nacional de España 10219 y el escurialense Z.III.15 intensifican la imagen: «las rrodillas fincadas en tierra».

25. Orduna, *op. cit.*, p. 191.

26. Cito por Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Juan Primero*. Ed. Jorge Ferro, Buenos Aires, Secrit, 2009, p. 219.

Ca escripto es que en la edificación del templo de Jherusalem, todas las piedras eran primeramente labradas e picadas con martillos, por que mansamente fuesen puestas en la lauor que auia a durar. E por este enxemplo ten que aquellos que son a poner en la pared e muro de aquel templo çelestial, que es dicha Jherusalem e parayso, primero en este mundo son atormentados e feridos de muchos peligros e fortunas, por que despues con paz e mansamente sean alli trasladados e puestos (p. 220).

Se trata del mismo tipo de ejemplo alegórico o semejanza que vimos para las coplas cc. 658-675 del *Rimado*.

También los *exempla* son elemento disuasorio en los discursos que se pronuncian en el consejo del rey. Así cuando Juan I solicita consejo sobre la forma de tratar al duque don Alfonso, su hermano (año VII [1385], cap. 5), sus caballeros le dan una serie de ejemplos históricos de reyes que juzgaron con arrebato. Igualmente, cuando el rey presenta ante su consejo su deseo de renunciar a la corona (año X [1390], cap. 2), recibe una serie de ejemplos históricos en los que se da cuenta del daño que viene de la partición del reino.

Por el contrario, en las cartas que el moro de Granada Benahatin dirige a Pedro I (año XVIII [1367], cap. 22), Ayala acepta la tradición del apólogo oriental, una forma que había estado ausente de su obra poética. Se trata de cartas que Ayala inserta en su relato con un estilo arabizante y lo mismo puede decirse con respecto a la forma: este pequeño tratado de ‘regimiento de príncipes’ utiliza la forma expositiva de una carta, característica de la tratadística árabe, dando alto protagonismo a preceptos y ejemplos²⁷.

El moro se dirige al rey don Pedro una vez que el monarca ha ganado la batalla de Nájera, es decir, en el momento de mayor poder de su reinado. Las cartas son como un último toque de atención a que don Pedro modifique su actitud ante la nobleza. Por eso ellas son un llamado a la pacificación del reino. Si en el *Rimado* Ayala había dado la espalda a la fábula, aquí no tiene empacho en aceptar dos relatos fabulísticos. El primero es para ejemplificar la concepción del rey como pastor de su grey, que ilustra con una fábula que se remonta a las *Mil y una Noches*, la de ‘El lobo y el carnero’²⁸:

27. José Luis Moure («La lengua de las cartas árabes en la crónica castellana de los siglos XIV y XV», *Incipit*, 23 (2003), pp. 61-77) ha estudiado el estilo arabizante de estas cartas.

28. Remito para su estudio a Juan Manuel Cacho Blecua, «El *Libro del caballero Zifar*, entre oriente y occidente», en María Jesús Lacarra y Juan Paredes (eds.), *El cuento oriental en Occidente*, 2006, Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 2006, pp. 13-45, esp. pp. 33-36.

E dixo vn omne a su vezino: ‘Fulano, tu cordero leuo vn lobo, e eche en pos el e tomegelo’. E dixole: ‘¿Pues que es del o do esta?’. E dixole: ‘Degollelo, e comilo’. E dixole: ‘Tu e el lobo vno sodes (II, p. 210).

El segundo es la fábula de ‘El hombre que criaba un león’:

E vuestra manera parece con ellos al omne que criaua vn leon, e caçaua con el las animalias e aprouechauasse del; e vn dia fallesçio de comer al leon e comio a vn fijo que tenia aquel que le criaua; e el desque vido aquello que le auia fecho, mato a leon e dixo: ‘Este es el que non cata su pro quanto su daño’ (II, p. 212).

El moro advierte al rey la necesidad de pactar con los enemigos externos (las ‘gentes extranjeras’) para evitar que ellos se alíen con sus enemigos castellanos y se unan para combatirlo. No falta aquí la metáfora animalística de la que fue tan afecta la cuentística oriental; «E el rrey que dellas husa rrecresçera entre el e los suyos grand escandalo, e fuyran del commo los ganados de los lobos por natura e por aborrençia, e escusaran el su prouecho e buscaran manera para ello» (II, p. 211).

No podía faltar, finalmente, el *exemplum* bajo la forma de una metáfora como la imagen del rey pastor de las ovejas o del glotón que se intercala en la segunda carta del moro (año xx [1369], cap. 3):

[...] çierto es que el mucho cobdiçioso cubdiçia, e con escazesza desordenada que es su hermana, allega thesoros en esta manera. Puede le contesçer ende bien, como contesçio al omne gloton que pone en su estomago mas vianda de aquella que la natura pide que puede sufrir, assi por el poner de la demasia [es] el estomago non puede sufrir de gormar lo hordenado e lo deshordenado (II, p. 273).

Hay un caso de ejemplo profano que apoya la idea de que el rey no puede prescindir de sus hombres:

E dizen que un rrey estaua en su palaçio e los suyos le vinieron demandar cosas que a ellos conplian, e afincauanle por ello e esperauan su rrespuesta a la puerta de su alçaçar. E el rrey ensañosse e dixo al alguazil: ‘Ve e diles que non me cuple’. E yendo el alguazil con la rrespuesta tornose del camino e dixo al rey: ‘Señor, mostrad me que rrespuesta les dare sy me dizen: nin nos a el’. Estonçe callo el rrey vn rrato e dixo: ‘Ve e diles que quiero fazer lo que me demandan’ (II, p. 210).

Ayala acusa al rey don Pedro de pecado de lujuria, por eso el moro Benahatin no excusa alguna amonestación en este sentido, que es ilustrada con el clásico

ejemplo del rey don Rodrigo (II, p. 211). Y no podía estar ausente la forma de la *chria* que fue especialmente cultivada en oriente²⁹:

E dixo vn sabidor consejando al honrrado que oluide los yerros que le son fechos. E dixo otro sabidor: ‘Si oviese entre mi e las yentes vn cabello, non se cortaria; quando ellos trauasen, yo afloxaria e quando ellos afloxassen, yo trauaria (II, pp. 208-209).

Las crónicas de los reyes Tratámaras hacen que Ayala inserte el apólogo occidental. La crónica de Pedro I lo sumerge en el apólogo oriental. Juan Ruiz está totalmente afincado en esta tradición, en cambio Ayala es un visitante transitorio de ella. Podría haber reemplazado estos ejemplos por otros o los podría haber eliminado, pero se mantiene fiel a una tradición que, al fin y al cabo, no le era ajena.

Su traducción de las *Décadas* de Tito Livio en versión de Pierre de Bersuire lo hace incursionar en la historia romana, a la cual el Canciller le reconoce ejemplaridad:

E por ende, muy excelente príncipe, plogo a la Vuestra Real Magestad que este libro de Titus Livius, do se ponen e cuentan las ordenanças que los principes e cavalleros guardaron en sus batallas, —el qual libro yazia ascondido e nunca jamas fue traydo nin leydo en los vuestros regnos—, que sea traydo agora en publico porque los principes e los cavalleros que lo oyeren tomen buen enxemplo e buena esperiencia e esfuerço en sy, catando quanto provecho e quanta onrra nace de la buena ordenança e de la buena disciplina de la cavalleria e de la buena obediencia en las batallas, e quanto estorvo e daño e peligro viene al contrario³⁰.

Ayala se dirige, como en sus crónicas, a la caballería hispánica, tal vez admirando la homóloga francesa educada en estas lecturas de la antigüedad. Pero ninguno de estos relatos, pese a su carácter ejemplarizante, puede ser considerado bajo la forma del *exemplum*.

29. François Trouillet, «Les sens du mot ΧΡΕΙΑ des origines à son emploi rhétorique», *La licorne*, 3 (1979), pp. 40-64 ; Hugo O. Bizzarri, «De la *chria* al *exemplum*», en José Manuel Fradejas Rueda, Déborah Dierick Smithbauer, Demetrio Martín Sanz y Ma. Jesús Díez Garreta (eds.), *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Valladolid, 15-19 de septiembre de 2009)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 431-445.
30. Pero López de Ayala, *Las Décadas de Tito Livio*, Ed. Curt J. Wittlin, Barcelona, Puvill Libros, 1984 2 vols., esta cita en vol I, p. 217. La idea la saca del propio prólogo de Pierre de Bersuire: «E por esta razon, de los sus fechos muy maravillosos pueden todos los principes tomar enxemplos notables de las cosas desuso dichas» (I, p. 222).

En el *Libro de la caza* el *exemplum* cobra una dimensión especial. Renuncia aquí el Canciller a la forma literaria del género para centrarse en su propia experiencia. El *uidi* y el *audiui* de los predicadores es aquí casi excluyente. Fernando Gómez Redondo aludió a estas intervenciones personales que esmaltan todo el libro afirmando que «algunas de estas evocaciones corresponden a recuerdos tan firmes que don Pero construye con ellos verdaderas narraciones en miniatura»³¹.

Los recuerdos personales no son mera nostalgia de un prisionero entregado al ejercicio literario que rememora hechos pasados en la soledad de su prisión. Con estas intervenciones Ayala quiere dar prueba de los aspectos más extraños de las aves, como la rara variedad del halcón entreçelíz en la Península:

Falcones alfaneques comunalmente son blancos, e las cabeças ruvias, e dellos ha mas roquezes, algunos como mas prietos. E crian allende de la mar, en Africa, en el regno de Tremezen, e en la [isla] del Alhabiba, e non sabe ombre que en estas partidas crien alfaneques nin tagarotes. Otros falcones crian en el reyno de Tunez, que son mas roquezes, e las colas luengas, e son llamados tunizos, e son como entre alfaneques e bornis. Otros falcones ha que son llamados entreçelíz; dizen que son de boltura de tagarote e alfaneque, e son muy buenos, pero pocas vezes parescen. E estando yo en Alicante, que es en Aragon, ribera de la mar, lleigo ay una nao que venia de la Berveria y traya muchos alfaneques, e conpre dellos, e el señor e maestro de la nao diome uno que [dizia] el que era entrçe, e en verdat el talle e manos e rostro era de tagarote, mas las plumas e su color era de alfaneque; e tovelo gran tiempo, e yo non cure de fazer del al salvo perdiguero, e aquello que fazia el muy bien, e era muy ligero³².

Algo similar puede decirse de otros episodios evocados: el rumor que le llegó de cómo Ruy Pérez de Biedma importara gavilanes de El Peroche a Galicia (cap. 42), o como vio que un halcón suyo hizo cuatro mudas en un año (cap. 5), o el girifalte blanco que fue dado como obsequio al rey Carlos VI de Francia (cap. 4). Sin embargo, es en el capítulo 45 donde estos relatos toman más la forma de un *exemplum*.

El *Libro de la caza* de Pero López de Ayala es un libro de una elaboración particular. Fernando Gómez Redondo postuló el capítulo 8 como núcleo original del tratado al que Ayala más tarde agregaría el material que extrajo del tratado de Pedro Merino³³. Este capítulo 45, dedicado a hablar de la migración de las aves,

31. Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana. II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 2044.

32. Pero López de Ayala, *Libro de la caza de las aves. El ms 16.392 (British Library, Londres)*. Ed. John G. Cummins, Londres, Tamesis, 1986, p. 79.

33. Gómez Redondo, *op. cit.*, pp. 2046-2049.

es también un capítulo autónomo. Ayala quiere mostrar ese juego entre Creación Divina y Natura que se refleja en la migración de las aves: «E deveys saber que a todas las cosas que Dios Nuestro Señor crío dio su governamiento, e por hordenamiento de la natura an su industria para bevir» (p. 192). Ahora sí en este pequeño tratadito Ayala da cabida al *exemplum* literario. Para ejemplificar cómo Dios provee al hombre de lo necesario para vivir no recurre esta vez a su propia experiencia, sino a un ejemplo tomado de los Filósofos naturales:

E dizen los filosofos naturales que el cuervo, quando vee los fijos sallidos de los huevos cubiertos de pelo blanco, que los non conosçe por sus fijos, porque los vee blancos e que non son de su color e [aborresçelos], e non los quiere çevan nin dar de comer. E en aquel tiempo que ellos assy estan [desenparados] de los padres abren las bocas, dando bozes con la fanbre, e ally pegansele mosquitos e formigas de que se mantienen. [Otroși se mantienen] del rozio del çielo, abriendo las bocas, fasta que van cobrando el su pelo prieto que han de su naturaleza, e los van conosçiendo el padre e la madre por sus fijos, e los tornan a governar. E assy provehe Dios a homes e animales e aves, segun que en muchos logares se podra poner enxemplo (p. 192).

Por ‘Filósofos naturales’ Ayala entiende los estudiosos de la ciencia natural, pues esta noticia sobre el cuervo se hallaba en los bestiarios desde San Isidoro en adelante³⁴. Pero más allá de ello, se trata de la semejanza alegórica que ya hemos visto tanto en el *Rimado* como en las Crónicas. En el resto del capítulo no escasen nuevos ejemplos personales, como los episodios vividos en el viaje a Ibiza, en el trayecto de Bermeo a la Rochela o en Toledo. Pero hay un caso en que experiencia personal y recuerdo literario se mezclan:

E otrosy, vi viniendo de la Rochela en España, bien a .xx. leguas de tierra, venir a mi galea un cernicalo e muy muchos paxarillos pequeños, e posavan en el arbol de la vela, e luego que calavan e baxavan el maste bolavan un poco fuera de la galea por sobre la mar, e desy tornavan a la galea e tomavanlos a manos. E estos non se sy

34. «Fertur haec avis quod editis pullis escam plene non praebeat, priusquam in eis per pinnarum nigredinem similitudinem proprii coloris agnoscat» San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*. Ed. José Oroz Reta, Manuel – A. Marcos Casquero y Manuel C. Díaz y Díaz, Madrid, BAC, 2009, p. 946; «Ut dicit Augustinus, corvus pullos ovis eductos non pascit, donec suos comprehendens plumis nigrescere videret» Thomas Cantempratensis, *Liber de natura rerum*. Ed. H. Boese, Berlín-New York, Walter de Gruyter, 1973, p. 190; «Cuervo es un ave negra, & duda tanto de sus fijos, cuydando que non son suyos, que los non cria fasta que parece en ellos la pluma prieta; & estonçe los ama & los cria muy bien» Brunetto Latini, *Libro del tesoro (Versión castellana de Li livres dou tresor)*. Ed. Spurgeon Baldwin, Madison, HSMS, 1989, p. 79.

pasavan en otra tierra, e dezian algunos que muchas aves bolavan por la mar cuydando que es mas [estrecha], e desque cansan caen e pierdense en mar, e sy fallan algun navio vantage para alla [e posan alli]. E paresçe por el cuervo que Noe envio, que por quanto fallo la tierra cubierta de las aguas, e non fallo do posarse, torno al arca. E asy como avemos dicho, de muchas maneras passan las aves e atraviessan el mundo, e con aquellas vienen los falcones çevandose en ellas, e los mas dellos pollos (p. 195).

El Canciller acerca constantemente sus experiencias a sus lecturas. Es como si sintiera que la lectura es también una experiencia. Por eso, no puede dejar de aludir aquí a su recuerdo del texto bíblico. En el *Libro de la caça* el *exemplum* personal se vuelve hegemónico. De esta forma, Ayala reafirma su competencia en un ejercicio que él recomienda para esa caballería ilustrada.

Por todo esto, no cabe dudas que el Canciller Ayala debe ocupar un lugar en la historia del *exemplum* castellano, aunque no haya sido innovador ni en las técnicas ni en la forma del relato. Como el Arcipreste de Hita, Juan Manuel y las demás colecciones del siglo xiv, es un continuador de la forma del *exemplum* post-lateranense. Pero sí es de destacar su preferencia por el *exemplum* personal. No se trata sólo de una forma literaria, sino de una postura constante en su actividad creadora que conjuga literatura y vida.

